



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de agosto de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	IVÁN DE JESÚS BENITEZ CASTRO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20070034700
Asunto:	Acepta renuncia al poder, requiere a las partes

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por IVÁN DE JESÚS BENITEZ CASTRO contra COLPENSIONES, se acepta la renuncia al poder presentado por el abogado FABIO ANDRÉS VALLEJO CASTRO, en calidad de representante legal de la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S., como apoderado judicial de la demandada. (anexo 44 E.D.).

Se requiere a las partes con el fin de que adelanten las diligencias pertinentes, con el fin de terminar el proceso por pago total de la obligación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el auto proferido el 5 de noviembre de 2019 (anexo 41 E.D.)

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **296b09455ebcdc9e8641adf7acb186cf546a62ac185eb601787b0405308f731b**

Documento generado en 23/08/2023 03:16:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>